

FORMULARIO SIMPLIFICADO PARA SOLICITUD DE CONEXIÓN DE AUTOGENERADORES A PEQUEÑA ESCALA Y GENERADORES DISTRIBUIDOS CON POTENCIA INSTALADA MENOR O IGUAL A 1 MW

1. Tipo de generación:

Tipo:

☐

Generador Distribuido - GD (Potencia $\leq$ 1 MW)

☒

Autogenerador a pequeña escala - AGPE (Potencia $\leq$ 1 MW)

Si es AGPE, entrega excedentes a la red?

Si

☒

No

☐
☐

Autogenerador a gran escala - AGGE (Potencia entre 1MW y 5 MW)

Fecha prevista de entrada en operación comercial, si es generador distribuido:

Fecha estimada de conexión del proyecto, si es autogenerador:

2. Información del cliente:

Cliente nuevo:

☐ Si

☒ No

No. de cuenta cliente (si NO es cliente nuevo):

1017839

Nombre del cliente:

JAC EL RETIRO

Cédula de Ciudadanía/NIT:

890399011-3

Dirección del cliente:

CARRERA 122 No. 13 - 12

Ciudad:

Cali

Teléfono/Celular:

3122693906

Email:

Andres.rizo@klarzen.com

☐ Residencial

☐ Comercial

☐ Industrial

Tipo de cliente:

☒ Oficial

☐ Otro, cual:

Estrato (si aplica):

Nombre Comercializador que lo atiende:

EMCALI EICE ESP

3. Información del inmueble:

Dirección de ubicación del proyecto:

CARRERA 122 No. 13 - 12

Vereda (si aplica):

Corregimiento (si aplica):

Ciudad:

BARRIO PANCE, CALI

Información adicional de ubicación para proyectos no asociados a un inmueble:

Ubicación georreferenciada wgs84 (de googlemaps):

Numero de poste o código del transformador más cercano:

P2559

4. Tipo de tecnología utilizada:

☒

Solar Fotovoltaica-FV

☐

Biomasa

☐

Cogeneración

☐

Eólica

☐

Hidráulica

☐

Gas

☐

Otro, cual

Cuenta con almacenamiento de energía:

SI

☐ NO

☒

Si marcó SI, indique capacidad (kW) y energía (KWh) ____ y ____

Sistema basado en inversores:

SI

☒ NO

☐

Sistema basado en máquinas sincrónicas:

SI

☐ NO

☒

Sistema basado en máquinas asincrónicas:

SI

☐ NO

☒

Otro, cual ?

5. Información de la tecnología de generación de energía (aplica para generación basada en inversores):

Si es solar fotovoltaica-FV

Potencia por panel (W):

545

de paneles:

18

Posee relé de flujo inverso:

Si

☒

No

☐

Capacidad instalada (kW DC):

9.81

Voltaje salida del Inversor (V):

220

Voltaje entrada del Inversor (V):

60

Número de inversores:

9

Fabricante de los inversores:

APSYSTEMS

Modelo de los inversores:

QS1A

Potencia nominal (kW AC):

13.5

Número de fases:

2

Cumple estándar UL 1741-2010 o superior:

☒ SI

☐ NO

Versión (Año):

2010

Cumple estándar IEC 61727-2004 o superior:

☐ SI

☒ NO

Versión (Año):

Nota: Tener en cuenta que los inversores deben cumplir el estandar UL 1741-2010 (o superior), o el estándar IEC 61727-2004 (o superior). Si no se cumple con alguno de estos dos estándares, la solicitud de conexión será rechazada. Para su información, los dos estándares referenciados están alineados con el estándar IEEE 1547 de 2003.

Transformador del punto de conexión (aplica cuando el punto de conexión con el Operador de Red-OR del AGPE o GD sea en el nivel de tensión N2 o N3):

Potencia nominal (kVA):

Impedancia de C.C. (%):

Grupo de conexión:

En caso que sea un AGPE y no entregue excedentes, indicar los elementos de protección, control o maniobra que limitan la inyección de energía a la red (por ejemplo: i) Relé de potencia inversa; ii) Regulación automática del inversor vs. carga y; iii) Protecciones internas inherentes al inversor):

6. Información de la tecnología de generación de energía NO basada en inversores:

Generador:	Fabricante del Generador:	_____
	Modelo del generador:	_____
	Voltaje del generador (V):	_____
	Potencia nominal (kVA):	_____
	Factor de potencia:	_____
	Número de fases	_____
Reactancia subtransitoria xd" (p.u.):		_____
Transformador del punto de conexión (aplica cuando el punto de conexión con el Operador de Red-OR del AGPE o GD sea en el nivel de tensión N2 o N3):	Potencia nominal (kVA):	_____
	Impedancia de C.C. (%):	_____
	Grupo de conexión:	_____

Indicar los elementos de protección, control o maniobra (por ejemplo: i) Relé de potencia inversa; ii) Regulación automática del inversor vs. carga y; iii) Protecciones internas inherentes al inversor):

Cumple estándar IEEE 1547-2003 o superior:

☐ SI

☐ NO

Versión (Año):

2003

Nota: Tener en cuenta que si no se cumple este estándar, la solicitud será rechazada

7. Datos del punto de conexión:

Potencia nominal del sistema (kW):	13.5
Potencia a entregar a la red (kW):	13.5
Nivel de tensión (kV):	0.22

Si entrega excedentes o es un cliente nuevo, código de la subestación, transformador o circuito al cual se realizará la conexión:

TRANSFORMADOR P2559 - CIRCUITO 2005

8. Protección Anti-isla (Describe las características de la protección a instalar)

Para sistemas de generación basados en inversores, la función de protección está en dichos inversores?

☒ SI

☐ No

Si la respuesta anterior es NO, describir brevemente como se garantiza la función de la protección Anti-isla (arreglo de protecciones). Es importante mencionar que este requerimiento es esencial para garantizar la calidad y seguridad de la prestación del servicio de energía eléctrica. En el caso que esta protección no sea instalada la solicitud será rechazada).

Nota: La protección es garmatizada por la IEEE 1547

9. Documentos que debe aportar el solicitante para la aprobación de la solicitud de la conexión del proyecto:

—Adjuntar numerales j, n y r del Anexo General.

10. Condiciones que debe tener en cuenta el solicitante para la aprobación de la conexión del proyecto:

—Declaración de cumplimiento RETIE en AC y DC firmada por un Ingeniero Electricista con matrícula profesional vigente. Adicionalmente, adjuntar las memorias detalladas del diseño, según lo estipulado por el mismo RETIE. Ver Anexo General.

—Se solicita el dictamen de inspección y verificación de cumplimiento RETIE, en AC y DC para los sistemas de generación basado en inversores, emitido por una entidad acreditada por el ONAC.

—Para dispositivos o elementos que no estén cobijados por el RETIE, se requiere el Certificado de conformidad de producto bajo norma internacional o norma reconocida (estándares UL 1741 o IEC 61727, como se presenta en el numeral 5).

—Cumplir con los requerimientos de protecciones definidos por el CNO en su Acuerdo 1322 de 2020 o aquel que lo modifique o sustituya, disponible en el siguiente vínculo: https://cnostatic.s3.amazonaws.com/cno-public/archivosAdjuntos/anexo_acuerdo1322_1.pdf

—En el caso de un usuario cuyo consumo de energía se encuentre registrado en una de las fronteras comerciales para agentes y usuarios de que trata el parágrafo del artículo 14 de la Resolución CREG 156 de 2011 o aquella que la modifique, adicione o sustituya, y requiera convertirse en AGPE a pequeña escala, deberá realizar las adecuaciones en sus instalaciones para que sus consumos y entregas de excedentes no sean incluidos en la frontera que lo agregaba.

11. Información del sistema de medición:

El medidor en el punto de conexión debe cumplir con los índices de clase y los transformadores de medida, con la clase de exactitud establecidos en la Resolución CREG 038 de 2014 o aquella que la modifique, complementa y/o sustituya.

¿El cliente suministrará el medidor?*

☐ SI

☒ No

¿El medidor tiene perfil horario?

☐ SI

☒ No

¿El medidor es bidireccional?

☒ SI

☐ No

* Debe anexarse al presente formulario el certificado de calibración emitido por un organismo acreditado por el ONAC

12. Proyecciones de energía generada y consumida (kWh-mes)*Proyección de la energía generada por el sistema a entregar a la red del OR por mes (kWh-mes)*

Mes 1	Mes 2	Mes 3	Mes 4	Mes 5	Mes 6	Mes 7	Mes 8	Mes 9	Mes 10	Mes 11	Mes 12
330	229	326	307	306	352	349	312	295	297	244	277

Proyección de la energía generada por el sistema para consumo interno por mes (kWh-mes)

Mes 1	Mes 2	Mes 3	Mes 4	Mes 5	Mes 6	Mes 7	Mes 8	Mes 9	Mes 10	Mes 11	Mes 12
549	440	545	522	503	543	567	528	506	542	484	514

13. Observaciones (Aclaraciones que desee realizar sobre el proyecto):

Lugar, Fecha:

Cali, Valle del cauca

Firma:

Recibido:


Jorge Augusto Camacho Bonilla**NOTAS:**

NOTA 1: Remitir formulario en formato Excel y PDF (firmado) y el anexo correspondiente del proyecto al correo electrónico generacion@emcali.com.co con el siguiente asunto, o cargar la información al aplicativo de la página web [del OR](#):

Asunto: FORMULARIO SIMPLIFICADO PARA SOLICITUD DE CONEXIÓN DE AGPE, AGGE y GD

NOTA 2: Adjuntar el archivo de la consulta de disponibilidad de punto de conexión de la página web del OR con los datos del punto solicitado

NOTA 3: Las solicitudes que no lleguen con la información indicada o el formulario incompleto no serán consideradas en el trámite de conexión